Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 16 de Octubre de 2.012.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ"
ID Nº 237.261 - F.F. 10
MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 16 de octubre de 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 250-"ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Juan Carlos Bordón Barton	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Agustín Telles Morel	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Abog. Rubén Darío Talavera F.	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Nadina Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analia López	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 250 para Alquiler de Local para Asiento de Juzgados de Paz, siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 336.406, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes personas:

1. **TERESA SANCHEZ DE RIVAS**
2. **DIGNA MARIA CENTURION DE GONZALEZ**
3. **NILDA ROSA RIVAS DE AREVALOS**
4. **ESPERANZA CONCEPCION GODOY FERNANDEZ**
5. **MARAGARITA DENIS DE FIGUEREDO**
6. **MARIA MERCEDES CHILAVERT VDA. DE CABRAL**
7. **CARMEN BEATRIZ ARMOA SAMANIEGO**
8. **DARIO ESCALADA MERCADO**
9. **ESTEBAN DE JESUS TORRES**

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
ADMINISTRACION
VILLARRICA

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1. **Teresa Sánchez de Rivas**.
   Documentos presentados:
- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 314.588 de la Sra. Teresa Sánchez de Rivas.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Constancia de no ser Contribuyente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-

2. **Digna María Centurión de González**.
   Documentos presentados:
- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 837.300 de la Sra. Digna María Centurión de González.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Constancia de no estar inscripto como empleador en el Instituto de Previsión Social.
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-

3. **Nilda Rosa Rivas de Arevalos**.
   Documentos presentados:
- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 973.197 de la Sra. Nilda Rosa Rivas de Arevalos.-

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Juan Carlos Bordón
Miembro del Tribunal

Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Constancia de no ser Contribuyente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-

4. **Esperanza Concepción Godoy Fernández.**

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 1.254.071 de la Sra. Esperanza Concepción Godoy Fernández.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-
- Constancia de no estar inscripto como empleador en el Instituto de Previsión Social.

5. **Margarita Denis de Figueredo.**

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 1.432.404 de la Sra. Margarita Denis de Figueredo.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de no ser Contribuyente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

6. **María Mercedes Chilavert**.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 88.667 de la Sra. María Mercedes Chilavert.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Constancia de no ser Contribuyente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-

7. **Carmen Beatriz Armoa Samaniego**.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 2.117.160 de la Sra. Carmen Beatriz Armoa Samaniego.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

8. **Dario Escalada Mercado**.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 1.191.461 del Sr. Dario Escalada Mercado.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Constancia de no ser Contribuyente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
ADMINISTRACION VILLARRICA

Agustín Telles Moreno
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Farías
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

9. **Esteban Dejesus Torres Espínola**.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 3.000.000 (tres millones de guaraníes).-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo N°4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Fotocopia de Cedula de Identidad nº 815.599 del Sr. Esteban Dejesus Torres Espínola.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Certificado de Interdicción y Quiebras.-
- Extracto de Cuenta del Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tellez Moret
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal